

expresadas, pudiendo darse cuenta en su día a la Junta Municipal para que se sirva prestarle su aprobación.

is

Y el Ayuntamiento enterado acordó de conformidad con lo propuesto por dicha Comisión, votando en contra el Sr. Arcyitia por la rebaja, acordándose así mismo que por el Sr. Alcalde se convoque a la Junta Municipal a los efectos en aquel indicado.

Salieron los Sres. Ballester y Bojart.

Seguidamente se dio cuenta del siguiente informe.

Excmo. Sr.

Dictamen de la Comisión propponiendo la instalación del mercado de ganado en tierra de D. Mariano Pineda y D. Fernando García bajo las bases q. expresa.

Examinado este expediente por los que suscriben, que son los únicos de la Comisión especial nombrada en Sesión de trece de Octubre último, que han concurrido a la reunión convocada para el día de hoy, han resuelto manifestar a V. E. en cumplimiento del encargo que recibieran, que consideran útil y conveniente por las razones consignadas en los informes del negociado, Comisión de Mercado y Arquitecto Titular, la instalación del mercado de ganados en el terreno que indica el plano que antecede y que puede otorgarse la concecion bajo las siguientes bases.

Primera.- D. Mariano Pineda García, D. Mariano Pineda Sanchez y D. Fernando García Vargas, dueños el primero del dominio directo y los segundos del dominio útil de diez y seis tabullas de tierra bajo notorios linderos que constituyen el perímetro indicado en el plano trarado por el Arquitecto Municipal, y que se hallan situados en el partido de San Benito, camino de Beniajan al lado de la margen derecha del Rio Segura, las ceden al Excmo. Ayuntamiento, para instalar en ellas el mercado de ganados, obligándose los expresados